

FORMATO N° 26			
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO			
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2023
		Fecha del informe	4/01/2023
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA REGIONAL	
3	ANTECEDENTES		
	Resolución de Gerencia Regional N° GR-320-2022, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°99-2022-Electrocentro S.A. - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE REDES DE MEDIA TENSIÓN, SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION, REDES DE BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO DEL ALIMENTADOR A4602 Y SOTERRADO DE REDES ELECTRICAS EN LA ZONA MONUMENTAL DE JAUJA, DISTRITOS DE JAUJA, SAUSA, YAUYOS, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNÍN"		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE REDES DE MEDIA TENSIÓN, SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION, REDES DE BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO DEL ALIMENTADOR A4602 Y SOTERRADO DE REDES ELECTRICAS EN LA ZONA MONUMENTAL DE JAUJA, DISTRITOS DE JAUJA, SAUSA, YAUYOS, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNÍN"	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N°99-2022-Electrocentro S.A.	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	Segunda convocatoria	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	Ítem único	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Se registraron once (11) participantes.		
	Se presentaron cinco (5) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: Las ofertas fueron descalificadas		X
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	X
		No hubo consultas u observaciones a las bases.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
	6.5	ANÁLISIS Los postores no estructuraron adecuadamente su oferta, así como no cumplieron con acreditar correctamente los requisitos de calificación.	
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	

	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
	7.5	Otros[8]	
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] Las ofertas no fueron estructuradas adecuadamente según lo establecido en las bases.	

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1. Se solicita al área usuaria remitir los términos de referencia de ser el caso para continuar con la siguiente convocatoria.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
----------	--

9	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	